

El turismo en la planeación del desarrollo de México (2000-2024)

Jenner Torrez Vázquez¹

Beatriz Pérez Sánchez²

Luis Manuel Hernández Govea³

Resumen:

El Estado Mexicano asume la rectoría del desarrollo, por ende el Ejecutivo Federal presenta cada seis años un *Plan Nacional de Desarrollo*, que permite la elaboración de programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales. El turismo se subsume como un subsector dinámico de vital importancia en la planeación para el desarrollo económico, derivado de su papel como proveedor de divisas y generador de empleo. **El objetivo** del presente trabajo es identificar y analizar el marco normativo del turismo y su importancia en la planeación económica de México en el periodo 2000-2024. **La metodología** aplicada es de tipo documental con un diseño exploratorio-descriptivo que emplea fuentes secundarias de información; se consultaron los informes presidenciales y planes nacionales de desarrollo del periodo de referencia. **Resultados y conclusiones:** el proceso de desarrollo económico ha requerido establecer condiciones que aseguren el dinamismo del sector servicios, así como enfrentar integralmente sus problemáticas, lo que ha implicado una variedad temática y prioritaria en la planeación, donde la actividad económica del turismo se ha convertido en eje de crecimiento. En la revisión del marco jurídico del turismo se detectan adiciones convenientes que dan sustento y guían el diseño de la planeación y se vislumbran acciones que se fueron materializando a mediano plazo en términos sexenales y no existe una planeación de futuro integral, más bien, el turismo es dependiente de la tendencia de urbanización, inversión y crecimiento de actividades turísticas localizadas como oferta segura y de otras actividades productivas que generan mayor impacto a la economía.

Palabras Clave: Turismo, Planes de Desarrollo, Marco Jurídico.

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. jenner.torrez@gmail.com. Autor por correspondencia.

² Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. beatrizperez10@hotmail.com

³ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. luismgovea@hotmail.com

Tourism in Mexico development planning (2000-2024)

Abstract:

The Mexican State assumes the rectory of development, therefore the federal executive presents every six years a national development plan, which allows the development of sectoral, special, regional and institutional programs. Tourism is subsumed as a dynamic subsector of vital importance in planning for economic development, derived from its role as a foreign exchange provider and employment generator. **The objective** of this work is to identify and analyze the regulatory framework of tourism and its importance in the economic planning of Mexico in the period 2000-2024. **The methodology** applied is documentary type with an exploratory-descriptive design that uses secondary sources of information; the presidential reports and national development plans of the reference period were consulted. **Results and conclusions:** the economic development process has required the establishment of conditions that ensure the dynamism of the services sector, as well as fully addressing its problems, which has implied a thematic and priority variety in planning, where the economic activity of tourism has become in growth axis. In the review of the legal framework of tourism, suitable additions are detected that support and guide the design of the planning, and envisage actions that were materialized in the medium term in six-year terms and there is no comprehensive future planning, rather, tourism it is dependent on the trend of urbanization, investment and growth of tourist activities located as a safe offer and other productive activities that generate greater impact on the economy.

Keywords: Tourism, Development Plans, Legal Framework.

1. INTRODUCCIÓN

En los países capitalistas se identifica la tendencia creciente de participación del Estado en las actividades económicas, en gran medida como responsable del funcionamiento de las instituciones que ordenan al sistema económico (Sierra, 1977). El turismo no escapa de esta realidad.

En la literatura económica el turismo emerge como una opción positiva para alcanzar el desarrollo económico, que requiere que el territorio receptor debe cumplir con una serie de condiciones de tipo geográfico y económico. La importancia de su correcta gestión debe aplicarse a una política pública turística que estimule el crecimiento turístico de determinados territorios (Altamira & Muñoz, 2007).

El turismo ha evolucionado al punto de insertarse como una actividad económica importante en el país, la evolución económica de México ha transitado por la preponderancia de un sector como motor del desarrollo, al pasar de una economía agrícola a una economía industrial y actualmente con una aceleración del sector servicios.

Desde una perspectiva amplia, se asume que toda acción u omisión intencionada del Estado con relación al comportamiento de la economía pertenece a la política económica (Ayala Espino, 1992), un proceso que mediante instrumentos, políticas públicas, programas y medidas pretende influir en el comportamiento de la población, la empresa y del gobierno para inducirlos a abstenerse o realizar actos económicos (Gonzalez, 1985).

La política económica representa la abstracción de un conjunto diverso de motivaciones de tipo individual o de grupo, y su construcción implica asumir posiciones ideológicas, criterios técnicos y económicos, además, de conocimiento amplio de las teorías, técnicas y de los antecedentes y datos económicos, para la generación de riqueza.

En términos teóricos la relación entre la política y la economía representa un elemento que diferencia a los distintos enfoques de las corrientes del pensamiento económico, la perspectiva que plantea Keynes considera que la actividad reguladora del Estado supera los problemas del funcionamiento del sistema económico a través de estímulos específicos en la demanda efectiva para provocar el crecimiento económico (Keynes, 2010).

No obstante, en las últimas décadas del siglo XX la postura de la corriente neoliberal cuestionó y criticó las prácticas del Estado benefactor, con base en los planteamientos de Keynes, promovía una perspectiva conservadora de la participación estatal. Se asume que no existe una influencia positiva del Estado sobre la economía al generar efectos perturbadores de su libre funcionamiento (Tinbergen, 1968).

La mayoría de los países han transitado del Estado liberal clásico, al Estado benefactor y posteriormente al Estado Neoliberal, a partir de la redefinición de la relación Estado y economía. Los objetivos de la política económica, pretenden influir de forma intencionada en la realidad económica, política y social, desde la búsqueda del cambio o el mantenimiento del status quo, que pueden ser clasificados en dos grandes apartados: 1) el aspecto u objetivo económico explícito por su papel para atenuar los problemas económicos y 2) su aspecto u objetivo político implícito por su responsabilidad de salvaguardar la cohesión política de las estructuras.

2. RESULTADOS

2.1 La Planeación en México

La actividad económica del turismo entró en funcionamiento como consecuencia de la organización del Estado mexicano y de su planificación. La planificación económica en México es resultado del movimiento revolucionario que triunfó en 1917, de las demandas de transformación de las relaciones capital-trabajo y de mejoramiento de las condiciones de vida.

Alberto J. Pani, Secretario de Hacienda y Crédito Público (1941) en 1925 planteó la importancia que supondría el crecimiento de la demanda de ocio y concibió al turismo como una actividad económica que beneficiaría al país a partir de asumir la importancia de la construcción de la infraestructura hotelera y de transporte necesaria.

En 1926, en el marco jurídico mexicano se incluye por primera ocasión el concepto de turista, como el extranjero que ingresa al país por distracción y recreo, con una permanencia menor a seis meses. Derivado del aumento de visitantes estadounidense a las playas de Tampico y los casinos en el norte del país.

En ese mismo año se abrió en el Banco de México el departamento de turismo, dada la nueva concepción del turismo como sector atractivo para la inversión extranjera. Para 1928 se creó la Comisión Mixta Pro Turismo, bajo la tutela de la Secretaría de Gobernación, que contó con la participación de empresarios y el gobierno federal.

En materia de política económica en 1930 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley sobre Planeación General de la República, expedida por el presidente Pascual Ortiz Rubio. Durante el Maximato la labor de los gobiernos se orienta a la realización de cambios institucionales que modifican el papel del Estado en la vida económica (Ordorica & Prud'homme, 2012).

Entre sus disposiciones jurídicas, la Constitución Federal y la Ley de Planeación encomiendan al Ejecutivo Federal elaborar el Plan, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de los gobiernos estatales y los planteamientos que formulan los diversos grupos sociales. Ordenan aprobar y publicar el Plan Nacional de Desarrollo en los seis primeros meses de la administración y enviarlo al H. Congreso de la Unión para que éste proceda a su examen y revisión (Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, 1988).

La Constitución Política (2018) especifica la organización de un sistema de planeación a cargo del Estado que imprima dinamismo, solidez, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Se plantea entonces como compromiso del Estado Mexicano la planificación del desarrollo, ante la sociedad en su conjunto para conducirla hacia la prosperidad en un proyecto nacional (Antología de la Planeación en México (1917-1985) 17, 1985).

El primer intento serio de programar las actividades de los gobiernos posrevolucionarios se da en 1934, al elaborarse el Primer Plan Sexenal, elaborado por el Partido Nacional Revolucionario (PND) para que sea cumplido por su candidato a la Presidencia, el general Lázaro Cárdenas, en el periodo 1934-1940.

Su importancia histórica radica precisamente en que representa la culminación de los deseos de los líderes más radicales del partido de realizar cambios en la estructura económica del país, mediante la aceleración de la reforma agraria, y la definición de objetivos y caminos precisos a la Revolución Mexicana (Montes de Oca, 1999).

En 1934 se modificó la Comisión Mixta Pro Turismo para convertirse en el Departamento de Turismo ahora adscrito a la Secretaría de Economía. El eje de la promoción exponía una imagen de un México estable y con recursos naturales, culturales e históricos (Mercado, 2018).

En el periodo presidencial de Manuel Ávila Camacho (1940-1946) se elaboró el Segundo Plan Sexenal, al igual que el primero, no contiene una planificación de la economía nacional y de la distribución de la riqueza nacional, sino que sólo planea la acción gubernamental para la organización progresiva y sistemática de la transformación revolucionaria de la vida social (Antología de la planeación en México (1917-1985) I, 1985)”

En 1939 se creó el Consejo Nacional de Turismo, como entidad encargada de la promoción turística de México en el mundo, además se constituyó el Fondo de Garantía Privado de Fomento Turístico para estimular la industria y en 1947 se crea la Comisión Nacional del Turismo (Mercado, 2018).

Para 1949 se promulgó la Ley que regulaba el funcionamiento de los servicios turísticos y en ese mismo año se publica la primera Ley Federal de Turismo. En 1958 inició operaciones el Departamento Autónomo de Turismo. En el periodo que va de 1930 a 1960, el número de visitantes transitó de 24 mil a 960 mil extranjeros que visitaban México, en 1962 mediante un acuerdo del Ejecutivo se creó el primer Plan Nacional de Desarrollo Turístico, único a nivel global (Magaña-Carrillo, 2009).

Hacia 1974 se promulga la nueva Ley de Federal de Fomento al Turismo, y además dado el comportamiento creciente de turistas, se creó el Fondo Nacional de Turismo y en 1975 el Departamento de Turismo se transformó en la Secretaría de Turismo.

Para 1978 se construyó el Programa de Turismo, reconociendo el papel de la conservación, protección y mejoramiento de los recursos turísticos culturales y naturales. Derivado de la constitución de la Secretaría de Turismo, se establecieron los programas sexenales de desarrollo turístico.

En 1980 el presidente López Portillo firmó el decreto en el que se aprobó el Plan Global de Desarrollo 1980-1982 y contenía varios planes y programas sectoriales. La necesidad de diseñar un Plan Nacional de Desarrollo surgió a partir de la crisis económica de 1982 (Saldivar, 2003). Durante este sexenio México logro ser sede del Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo que se encontraba adscrito a la Organización Mundial de Turismo y posteriormente se creó el Banco Nacional de Turismo.

Cuadro 1: Planes Nacionales de Desarrollo (1983-2019)

Sexenio	Presidente	Plan Nacional
1982-1988	Miguel de la Madrid Hurtado	Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000
2000-2006	Vicente Fox Quezada	Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
2012-2018	Enrique Peña Nieto	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
2018-2024	Andrés Manuel López Obrador	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Fuente: Elaboración propia con base en los Planes Nacionales de Desarrollo.

El primer Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid se presentó como resultado de la voluntad política del Estado y producto de un gran esfuerzo de participación social. En materia de turismo, se canceló el Centro Internacional de Estudios Superiores de Turismo y el Banco Nacional de Turismo.

El segundo Plan Nacional de Desarrollo correspondió a Carlos Salinas de Gortari para el periodo 1989-1994 que se presentó en el marco del discurso que enfatizaba la conciencia de su gobierno del rol de México en el mundo, considerando que junto con las demás naciones señalaban que los cambios en una parte del mundo o en un área de la vida internacional tienen efectos directos en su vida interna (Salinas, 1981), la política de turismo se concentró en el desarrollo sustentable del turismo y en la valoración de los recursos naturales y culturales.

El Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 del gobierno de Ernesto Zedillo propuso fortalecer la capacidad del Estado de garantizar la seguridad nacional, la vigencia del Estado de Derecho y la presencia de las instituciones de la República en todo el territorio nacional. Además, pugnaba por desplegar una activa política exterior que consolide la presencia de México en el mundo y defienda su posición en las relaciones internacionales y en los foros multilaterales.

En 1999 se creó el Consejo de Promoción Turística de México, como organismo auxiliar para la Secretaría de Turismo, con una fuerte participación estatal y demás actores del sector con el objetivo de planear y operar las estrategias de desarrollo turístico a nivel nacional e internacional.

En el año 2000 se determinó la alternancia en el poder y después de 71 años del Partido Revolucionario Institucional (PRI) logró ganar la presidencia de la República Mexicana el Partido Acción Nacional (PAN) a partir del Gobierno de la Alternancia, más que un replanteamiento en la manera de conducir los asuntos públicos, sobre todo en la conducción de la economía, mostró una continuidad con el pasado inmediato.

El Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 se presentó en un entorno económico, político y social adverso en los planos nacional e internacional, en especial por la recesión económica mundial que hasta el año 2002 afectó a Estados Unidos y en consecuencia a México. En el marco de este plan se expuso el Programa de Turismo 2001-2006 bajo el lema: el turismo, la fuerza que nos une (Secretaría de Turismo , 2001).

En 2001 inició operaciones el programa federal Pueblos Mágicos que buscaba la diversificación de la oferta turística mexicana a partir de la conservación del patrimonio cultural de los sitios, para transitar del turismo de playa al turismo cultural. A partir de ahí cada entidad federativa y municipio contaba con una dependencia de turismo (Velázquez, 2003).

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 se imprimió un enfoque de largo plazo a los objetivos nacionales, las estrategias generales y las prioridades de desarrollo, se planteó que el país avanzará en tiempo y forma para alcanzar el desarrollo. Desde la Visión México 2030 pretendía alcanzar la voluntad colectiva de cambio, cuyo propósito es alcanzar el Desarrollo Humano Sustentable.

Durante el inicio de la administración de Felipe Calderón la actividad turística en el país se vio afectada derivada de la crisis inmobiliaria en Estados Unidos, la crisis de salud pública en México por los brotes de influenza AH1N1 y por el combate al narcotráfico (Ruiz, 2009)

En 2009, el ejecutivo federal envió al Senado de la República una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública que propuso la eliminación de la Secretaría de Turismo y el traslado de sus atribuciones a la Secretaría de Economía, no obstante la propuesta no prosperó y al contrario logró un aumento en su presupuesto. Para 2011 se creó como estrategia de promoción turística: *el Año de Turismo en México* y se destinó inversión pública para la creación de obras públicas e infraestructura turística.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 retoma el papel del gobierno como rector del desarrollo y facilitador de la actividad productiva del país. Se establecieron una serie de indicadores para que la ciudadanía pudiera dar seguimiento al desempeño del gobierno.

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE, 2017) se identificó que el turismo representaba uno de los seis sectores económicos prioritarios en el PND. De 2012 a 2018, el turismo en el país se incrementó y permitió el avance de ocho posiciones en el ranking de visitantes internacionales, no obstante, la derrama económica derivada del turismo nacional es superior al turismo internacional al registrar visitas a las regiones que no suelen atraer a los visitantes internacionales.

El Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 detalla las acciones y estrategias del gobierno federal para modernizar y posicionar la industria turística de México a nivel mundial y lograr el aprovechamiento del potencial económico del sector.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 cuestiona los ejercicios anteriores y remite al primer intento durante el sexenio de Lázaro Cárdenas y pretende construir un nuevo pacto social capaz de contener y remontar el desbarajuste al que fue conducido el país.

Como parte de la estrategia de descentralización de la administración pública federal el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó trasladar las oficinas centrales de la Secretaría de Turismo a Chetumal, Quintana Roo, como punto estratégico de los visitantes internacionales.

La Estrategia Nacional de Turismo 2019-2024 se presentó con un sentido democrático, para posicionar a México como una potencia turística competitiva y de vanguardia, que haga del turismo un pilar para el desarrollo justo y equilibrado entre comunidades y regiones, así como una herramienta de reconciliación social.

Paralelo a las estrategias se presentan también cinco proyectos entre los que destaca la construcción del Tren Maya, considerado un proyecto de infraestructura ferroviaria para interconectar a las principales ciudades y zonas turísticas de la península de Yucatán, y así evitar la concentración del turismo en un punto de la región.

En 2019 mediante un decreto se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico, cuya función era fomentar la atracción de inversión extranjera, la exportación y promoción de productos nacionales, la internacionalización de empresas mexicanas y el fortalecimiento de la imagen o marca país, para en conjunto contribuir al desarrollo social y económico nacionales (DOF, 2019).

En la revisión de los planes sectoriales de turismo del periodo 2000-2024 se identificaron los objetivos de impulso al sector, destaca que las administraciones asumen al turismo como actividad económica estratégica para el desarrollo, el reto de la diversificación de la oferta turística a partir de generar infraestructura y unir esfuerzos con el sector privado.

Cuadro 2: Objetivos de los Planes Sectoriales de Turismo 2000-2024

Sexenio	Ejes Rectores
2000-2006 Vicente Fox	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer del turismo una prioridad nacional. 2. Tener turistas totalmente satisfechos. 3. Mantener destinos sustentables. 4. 4. Contar con empresas competitivas.
2006-2012 Felipe Calderón	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar ante las dependencias en concurrencia las acciones necesarias para fortalecer las condiciones de accesibilidad a los destinos turísticos del país; las condiciones de conectividad y las políticas de sustentabilidad ambiental, económica y social que permitan a la oferta turística lograr resultados más rentables y con mayor productividad. 2. Aprovechar de manera sustentable el potencial de los recursos culturales y naturales y su capacidad para transformarse en oferta turística productiva, creando servicios y destinos competitivos, dando opciones de desarrollo y

	<p>bienestar para los individuos de las comunidades receptoras urbanas, rurales y costeras, así como para las empresas sociales y privadas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Actualizar y fortalecer la gestión del marco legal y regulatorio del sector y las disposiciones concurrentes relacionadas con la regulación ambiental, laboral, de inversión pública y privada, educación, seguridad pública, salud e higiene, para contribuir al aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales, el fomento a la inversión privada y social, así como el bienestar de las poblaciones residentes en destinos turísticos. 4. Consolidar la oferta existente y los proyectos en proceso, así como la captación de nueva inversión en proyectos y desarrollos turísticos, apoyando con planes de financiamiento, asesoría técnica y planificación para regiones, estados, municipios y destinos. 5. Promover políticas públicas en el sector para crear las condiciones en el mercado laboral que incentiven la creación de empleos formales permanentes y mejor remunerados en el sector turismo con enfoque de igualdad de género. 6. Elevar la productividad y competitividad de los destinos turísticos y las empresas privadas y sociales para aumentar la atractividad de la oferta tradicional y emergente de México, evaluando de manera permanente la gestión y resultados de las políticas públicas de fomento, así como fortaleciendo los sistemas de calidad, capacitación, información, tecnologías y planificación en regiones, estados, municipios, destinos y empresas del sector. 7. Promover y comercializar la oferta turística de México en los mercados nacionales e internacionales, desarrollando análisis de inteligencia para la consolidación de mercados y la apertura de nuevos segmentos especializados que fortalezcan la imagen de México en el extranjero, potencien los valores nacionales y la identidad regional y las fortalezas de la Marca México. 8. Impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística nacional con una adecuada relación valor-precio para cada segmento y nicho de mercado, consolidando y diversificando los mercados internacionales, así como el crecimiento del turismo doméstico y su consumo incluyendo a todos los sectores de la población.
<p>2012-2018 Enrique Peña Nieto</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar el crecimiento sostenido del consumo de la oferta turística nacional con una adecuada relación valor-precio para cada segmento y nicho de mercado, consolidando y diversificando los mercados internacionales, así como el crecimiento del turismo doméstico y su consumo incluyendo a todos los sectores de la población. 2. Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística. 3. Facilitar el financiamiento y la inversión público – privada en proyectos con potencial turístico. 4. Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector. 5. Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.
<p>2018-2024 Andrés Manuel López Obrador</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Consolidar la integración y el desarrollo regional del sureste mexicano. 2. Regionalizar destinos con vocación turística en macroregiones que generen mayor equilibrio. 3. Aumentar el gasto para ser los mejores, más que los primeros. 4. Conciliar el crecimiento económico social; es decir, el turismo como herramienta de integración y reconciliación. 5. Diversificar los mercados para comercializar y posicionar nuestros destinos y productos turísticos.

Fuente: Elaboración propia con base en los Planes Sectoriales de Turismo 2000-2024.

Conclusiones

- El proceso de crecimiento económico de México ha implicado la transición por cada uno de los sectores económicos, la terceriarización de la economía ha motivado la importancia del turismo como actividad económica estratégica ante la competencia internacional.
- La formación del Estado mexicano y su consecuente planificación permitió la inserción de la actividad económica del turismo, toda vez que se legisló y detonó el efecto multiplicador de impacto económico en el crecimiento de la infraestructura hotelera, transporte, y otros servicios.
- El concepto del turismo se materializó de forma institucional a partir de 1928 con la creación de la Comisión Mixta Pro Turismo, que transitó de la Secretaría de Gobernación a la Secretaría de Economía, en 1939 el Consejo Nacional de Turismo y en 1947 la Comisión Nacional de Turismo. De forma inédita en 1962 se creó por decreto el primer Plan Nacional de Turismo, único a nivel global.
- En 1949 se publicó la prime ley federal de turismo y los objetivos sexenales de crecimiento de esta actividad fueron plasmados en los Planes Nacionales de Desarrollo cuyos periodos de vigencia datan de 1982 a la fecha. En la práctica el turismo se ha diversificado y se han logrado resultados de crecimiento continuo, aunque la característica principal es el turismo de playa.
- En el último Plan Sectorial de Turismo la administración federal espera detonar la inversión privada nacional y extranjera a partir de la construcción de infraestructura en zonas estratégicas como el Tren Maya.

Referencias

- Altamira, R., & Muñoz, X. (2007). El turismo como motor de crecimiento económico . *Anuario jurídico y económico escurialense* , 677-710.
- Antología de la Planeación en México (1917-1985) 17. (1985). *Sistema Nacional de Planeación Democrática. Documentos normativos y metodológicos (1982-1985)*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Antología de la planeación en México (1917-1985) I. (1985). *Los primeros intentos de planeación en México (1917-1946)*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto-FCE.
- Ayala Espino, J. (1992). *Límites del mercado, límites del Estado. Ensayos sobre economía política del Estado*. México: Instituto Nacional de Administración Pública.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2018). *H. Congreso de la Unión*. Obtenido de Cámara de Diputados: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_270818.pdf
- DOF. (05 de mayo de 2019). *Decreto por el que se autoriza la desincorporación mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado ProMéxico*. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5559284&fecha=03/05/2019
- Gonzalez, E. (1985). *La política económica: aspectos teóricos y metodológicos*. México: Facultad de Economía/Universidad Nacional Autónoma de México.
- Keynes, J. (2010). *Teoría gneral de la ocupación, el interés y el dinero*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomelí, P. (2007). Plan Nacional de Desarrollo. *Bien Común* , 50-51.
- Magaña-Carrillo, I. (2009). La política turística en México desde el modelo de calidad total: un reto de competitividad. *Economía, Sociedad y Territorio* , 515-544.
- Mercado, E. (2018). Las políticas turísticas en México durante las primeras décadas del siglo XX: lecciones para construir el futuro. *International Journal of Scientific Management and Tourism* , 495-521.
- Montes de Oca, E. (1999). *Presidente Lázaro Cárdenas del Río, 1934-1940. Pensamiento y acción*. México: El Colegio Mexiquense.
- OCDE. (2017). *Estudio de política turística de México*. México: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico.
- Ordorica, M., & Prud'homme, J.-F. (2012). *Los grandes problemas de México*. México: El Colegio de México.
- Pani, A. J. (1941). *La industria nacional del turismo*. México: Editorial Atlante .
- Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*. (1983). México: Secretaria de Programación y Presupuesto.
- Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*. (1988). Mexico: Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Ruiz, O. (2009). *2009, un año de crisis para el turismo*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Saldivar, A. (2003). *Estructura socioeconómica de México (1979-1993)*. México: Ediciones Quinto Sol.
- Salinas, C. (1981). La inducción en el Sistema Nacional de México. En *Reseña del Seminario Apectos Juridicos de la planeación en México* (págs. 35-36). México: Secretaría de Programación y Presupuesto.

- Secretaría de Programación y Presupuesto. (1985). *Antología de la Planeación en México (1917-1985) Tomo 17*. México: Secretaría de Programación y Presupuesto.
- Secretaría de Turismo . (2001). *Programa Nacional de Turismo 2001-2006*. México: Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Turismo. (2007). *Programa Sectorial de Turismo 2007-2012*. México: Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Turismo. (2013). *Programa Sectorial de Turismo 2013-2018*. México : Secretaría de Turismo.
- Sierra, E. (1977). Política económica, planificación y administración pública. *Trimestre Económico* , 609-651.
- Tinbergen, J. (1968). *Política económica : Principios y formulación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Velázquez, M. (2003). La formulación de las políticas públicas de turismo en México. El caso del programa federal "Pueblos Mágicos" 2001-2012. *Diálogos Latinoamericanos* , 89-110.